

ACTA N°01 – Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación (CPCE)

En la ciudad de Río Gallegos, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 14:30 horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes de la CPCE, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por **UPCN**: la Sra. LASTRA, Verónica, el Sr. SANTANA, Iván y el Sr. BORDINO, Omar; por **ATE**, el Sr. PELLEGRINI, Mauricio; por **APAP**, el Sr. PERALTA, Carlos Alberto; por el **Poder Ejecutivo**: la Sra. CORTEZ, Adriana; la Sra. ALVAREZ, Vanesa; el Sr. AGUILA, Dante y por la Secretaria Técnica, el Sr. AYASSA, Fernando.

Abierto el acto, se entrega a los presentes, el Proyecto de Reglamentación de Organización y Funcionamiento de la CPCE, propuesto conjuntamente por los paritarios de los Sindicatos y los del Poder Ejecutivo. El mismo es aceptado por unanimidad y se firman 9 ejemplares.

Por la parte gremial se solicita todas las orgánicas de los Organismos Provinciales para adecuar el trabajo que esta comisión debe desarrollar.

Por la parte Sindical se deja constancia que la coordinación será llevada a cabo por los paritarios de APAP.

Siendo las 15:30 horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día 30 de octubre del dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----

(Handwritten signatures of the attendees)

